

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 01 DEL 2015

Fecha: 19 de junio de 2015
Hora de inicio: 9:00 am
Lugar: 9 piso edificio Cudecom

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Instalación del comité por parte de la Unidad de Contratos del "P.A.R.I.S.S"
3. Evaluación de las propuestas: Invitación abierta No. 001 de 2015 cuyo objeto es:
"Contratar una persona jurídica legalmente habilitada por el Ministerio del Trabajo para operar como empresa de servicios temporales, para que suministre al "PARISS", trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PAR I.S.S., de conformidad con los requerimientos que éste efectúe durante el tiempo de ejecución del contrato."
4. Conclusiones

Asistentes:

Miembros del comité de evaluación:

- MARÍA ANTONIETA VÁSQUEZ FAJARDO, Coordinadora Jurídica del "PARISS", quien participa virtualmente.
- RICARDO RINCÓN, Asesor de la Coordinación Jurídica "PARISS"
- JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS, Asesora Financiera "PARISS"

De igual manera, participan como invitados:

EDGAR GARAVITO BELTRÁN, Designado Coordinación Jurídica "PARISS"

JORGE LUIS HERRERA LEYTON, Analista Coordinación Jurídica

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

CAROLINA DAMIÁN RECAMÁN, Jefe de la Unidad de Contratos

EDNA MOGOLLÓN LOZANO, Analista Unidad Financiera

DIANA ACERO TÉLLEZ, Analista Unidad Financiera

JULY JOHANNA DELGADO LOZANO, Analista Unidad de Contratos

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. INSTALACIÓN DEL COMITE POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONTRATOS

Objetivo de la reunión:

La Dra. Carolina Damian de la Unidad de Contratos del "P.A.R.I.S.S" informa a los miembros de dicho Comité que la reunión tiene como objeto efectuar la verificación de las evaluaciones de las propuestas presentadas en atención a la Invitación Abierta No. 001 de 2015, de acuerdo al cierre efectuado el día 12 de junio de 2015, en el cual se recibieron las propuesta de las siguientes personas jurídicas:

- PEC Personal Eficiente Competente y Cia S.A.S
- Grupo Empresarial Coltempora S.A.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Unidad de Contratos del "P.A.R.I.S.S" solicita a las áreas financieras y técnica efectuar las evaluaciones respectivas, procediendo inicialmente a dar lecturas a las evaluaciones:

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R.I.S.S
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá, D.C., 16 JUN 2015

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal FIDUAGRARIA S.A. Actuando única y
exclusivamente como Vocero y Administradora del PAR ISS

DE : Coordinadora Jurídica
"P.A.R.I.S.S"

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS INVITACIÓN
ABIERTA No. 001 de 2015

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de los documentos jurídicos para la i cuyo objeto es " Contratar una persona jurídica legalmente habilitada por el Ministerio del Trabajo para operar como empresa de servicios temporales, para que suministre al "PARISS", trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PAR I.S.S., de conformidad con los requerimientos que éste efectúe durante el tiempo de ejecución del contrato".

I. P.E.C. Personal Eficiente y Cia S.A.S y Grupo Empresarial Coltempora S.A:

PROPONENTES / REQUISITOS	PEC	COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.
Carta de Presentación de oferta	C	C
Certificado de inhabilidad e incompatibilidad del representante legal y de la persona jurídica	NC	C
Autorización de funcionamiento expedida por el Ministerio de Trabajo / vigente	C	C
Certificación sobre procesos disciplinarios o carácter sancionatorio expedida por el Ministerio de Trabajo y relativa a 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NC	NC

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Certificación de la compañía de seguros que garantiza el pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores de la empresa de servicios temporales, en la que conste la vigencia, cobertura de la póliza y pago de primas, en los términos establecidos en la Ley 50 de 1990.	C	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	C	C
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal del oferente, con una antelación no superior a un (1) mes, contando desde la fecha de cierre de la invitación, en el cual conste que la actividad objeto de la presente invitación, se encuentra contemplada dentro del objeto social del oferente. De igual manera, se deberá acreditar que la duración de la persona jurídica proponente es igual a dos (2) o más años contados a partir de la presentación de la propuesta	C	C
Copia del acta de junta de socios, de la asamblea de accionistas o del órgano estatutario competente, en donde conste la autorización otorgada al representante legal de la sociedad, en el evento en que éste tenga limitadas las facultades para actuar o contratar.	NA	NA
Certificación suscrita por el proponente en la que manifieste que asume la calidad de empleador frente a los trabajadores que seleccione para la ejecución del contrato	NC	C
El proponente deberá anexar copia de la inscripción en el Registro Único Tributario, debidamente actualizado	C	NC
Certificación suscrita por el Representante legal en donde manifieste no aparecer reportado en los boletines de deudores morosos de Entidades Estatales Ley 716 de 2001.	C	C
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal con una vigencia no superior a un mes	C	C
Antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal (con una vigencia no superior a un mes.	C	C
Antecedentes judiciales del representante legal (www.policia.gov.co)	C	C
Si el representante legal es varón menor de cincuenta (50) años, deberá anexar fotocopia de la libreta militar o del certificado correspondiente (www.libretamilitar.mil.co)	NA	NC
Certificación de no estar incluido en la lista restrictiva sobre el lavado de activos (elaborado por la OFAC).	C	C

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Certificación de cumplimiento con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social, en los precisos términos indicados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	C	C
La póliza de seriedad de la oferta, en las condiciones indicadas en los presentes Términos de Referencia	C	C

CONVENCIONES:

C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación jurídica se concluye que:

El Proponente PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S, NO se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S" por cuanto no cumplió con lo establecido en las Términos de Referencia - Verificación Jurídica con relación a los siguientes ítems, no obstante indicar, que son documentos que podrán ser subsanados de acuerdo al cronograma establecido en la invitación abierta:

Literal b: Certificado de inhabilidad e incompatibilidad del representante legal y de la persona jurídica: El certificado aportado no incluye a la persona jurídica.

Ítem d: Certificación sobre procesos disciplinarios o carácter sancionatorio expedida por el Ministerio de Trabajo y relativa a 6 meses anteriores a la fecha de cierre: No se aporta certificación a la fecha de cierre de la presente invitación que incluya los seis (6) meses exigidos en los términos de referencia, pues la certificación abarca las siguientes fechas: investigaciones, reclamaciones y sanciones desde el 01 de enero de 2011 hasta el 17 de febrero de 2015. En la medida que el cierre de la invitación tuvo lugar el pasado 12 de junio de 2015, las fechas comprendidas debieron ser de diciembre de 2014 a mayo de 2015.

Literal i: Certificación suscrita por el proponente en la que manifieste que asume la calidad de empleador frente a los trabajadores que seleccione para la ejecución del contrato. El proponente deberá certificar explícitamente que asume la calidad de empleador frente a los trabajadores que seleccione para la ejecución del contrato, toda vez que en la certificación aportada se lee: "Me permito informar que el Personal Eficiente Competente y Cia S.A.S.- Pec y Cia S.A.S. con Nit. 860.531.041-0 es el empleador de los trabajadores en misión, responsable de todos los procesos de contratación, afiliaciones al sistema de seguridad social, ARL y caja de compensación".

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

El Proponente COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A., NO se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S" por cuanto no cumplió con lo establecido en los Términos de Referencia - Verificación Jurídica con relación a los siguientes ítems, no obstante indicar, que son documentos que podrán ser subsanados de acuerdo al cronograma establecido en la invitación abierta:

Ítem número d: Certificación sobre procesos disciplinarios o carácter sancionatorio expedida por el Ministerio de Trabajo y relativa a 6 meses anteriores a la fecha de cierre: No se aporta certificación a la fecha de cierre de la presente invitación que incluya los seis (6) meses exigidos en los términos de referencia, pues la certificación abarca las siguientes fechas: Investigaciones, reclamaciones y sanciones desde el 01 de enero de 2011 al 20 de abril de 2015. En la medida que el cierre de la invitación tuvo lugar el pasado 12 de junio de 2015, las fechas comprendidas debieron ser de diciembre de 2014 a mayo de 2015.

Literal j: El proponente deberá anexar copia de la inscripción en el Registro Único Tributario, debidamente actualizado El Registro Único Tributario tiene fecha de generación de documento 27 de febrero de 2014, por lo que el proponente deberá precisar si dicho documento se encuentra actualizado.

Literal o Si el representante legal es varón menor de cincuenta (50) años, deberá anexar fotocopia de la libreta militar o del certificado correspondiente (www.libretamilitar.mil.co) El representante legal deberá aportar fotocopia de la Libreta Militar o del certificado correspondiente, toda vez que consultada la página antes señalada no se encuentra registrado en el sistema.

Se reitera nuevamente que las anotaciones aquí señaladas, son subsanables dentro del cronograma prevista para el efecto.

Cordialmente,


MARIA ANTONIETA VASQUEZ PARDO
Coordinadora Jurídica
"P.A.R.I.S.S."

Habéis: Consuelo Dávila Recaman - Unidad de Contratos
Joly Delgado - Unidad de Contratos
Rosario Lopez Herrera - Unidad de Contratos

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C.
PBX 4872007

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

A partir de esta calificación jurídica, se dio traslado a los oferentes para que realizaran la subsanación de documentos, para proceder una vez allegados estos, a ser habilitados jurídicamente, documentación que fue allegada de la siguiente manera:

El Proponente PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S, presentó subsanación de documentos jurídicos, mediante escrito presentado en la unidad de contratos del "PARISS" el 17 de junio de 2015, de la siguiente manera:

Literal b: Certificado de inhabilidad e incompatibilidad del representante legal y de la persona jurídica: Aportó dicho certificado.

Ítem d: Certificación sobre procesos disciplinarios o carácter sancionatorio expedida por el Ministerio de Trabajo y relativa a 6 meses anteriores a la fecha de cierre: Se acogen las observaciones realizadas por el proponente respecto a el derecho de petición presentado ante el Ministerio del Trabajo en el cual solicita la constancia de no reclamaciones, sanciones y/o investigaciones de la empresa PEC personal Eficiente Competente y Cia S.A.S desde el periodo del 01 de diciembre de 2014 al 30 de mayo de 2015. Toda vez que si bien el certificado aportado inicialmente comprende solamente los periodos de desde el 01 de enero de 2011 hasta el 17 de febrero de 2015, y la actualización de dicho formato, no recae en responsabilidad de esta empresa si no de un tercero como lo es el Ministerio de Trabajo. De igual manera, se aprecia que desde el punto de vista jurídico, la ausencia de certificación para el lapso entre el 18 de febrero y el 16 de junio de 2015 (ésta última, correspondiente a la fecha de cierre de la invitación) no afecta la capacidad jurídica para celebrar un eventual contrato con el P.A.R. I.S.S.

Literal i: Certificación suscrita por el proponente en la que manifieste que asume la calidad de empleador frente a los trabajadores que seleccione para la ejecución del contrato: Aportó dicho certificado.

De tal manera, que una vez subsanados los documentos solicitados el Proponente PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S, Si se encuentra habilitado jurídicamente para continuar el presente proceso de contratación correspondiente a la Invitación Abierta No. 001 de 2015

Por otra parte, el Proponente COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A., presentó subsanación de documentos jurídicos, mediante escrito presentado en la unidad de contratos del "PARISS" el 17 de junio de 2015, de la siguiente manera

Ítem número d: Certificación sobre procesos disciplinarios o carácter sancionatorio expedida por el Ministerio de Trabajo y relativa a 6 meses anteriores a la fecha de

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

cierre: Se acogen las observaciones realizadas por el proponente respecto a el derecho de petición presentado ante el Ministerio del Trabajo en el cual solicita la constancia de no reclamaciones, sanciones y/o investigaciones de la empresa de servicios temporales COLOMBIA TEMPORALES SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A. Toda vez que si bien, el certificado aportado inicialmente comprende solamente los periodos de desde el 01 de enero de 2011 al 20 de abril de 2015, la actualización de dicho formato, no recae en responsabilidad de esta empresa si no de un tercero como lo es el Ministerio de Trabajo. De igual manera, se aprecia que desde el punto de vista jurídico, la ausencia de certificación para el lapso entre el 21 de abril y el 16 de junio de 2015 (ésta última, correspondiente a la fecha de cierre de la invitación) no afecta la capacidad jurídica para celebrar un eventual contrato con el P.A.R. I.S.S.

Literal j: El proponente deberá anexar copia de la inscripción en el Registro Único Tributario, debidamente actualizado: Aportó dicho certificado con fecha de expedición 17 de junio de 2015.

Literal o Si el representante legal es varón menor de cincuenta (50) años, deberá anexar fotocopia de la libreta militar o del certificado correspondiente (www.libretamilitar.mil.co): Se aporta certificación por parte del representante legal de Coltempora, y se acogen las observaciones realizadas en ella.

Así las cosas, el Proponente COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A., Si se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá D. C., Junio 16 de 2015

Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal
P.A.R. ISS Liquidado
Ciudad

ASUNTO: SU MEMORANDO UC-12120-071 DE JUNIO 12 DE 2015.

Respetado Doctoro Damian:

En atención al escrito del asunto, mediante el cual solicita efectuar la evaluación técnica de las propuestas presentadas con ocasión de la Invitación Abierta Nra. 001 de 2015, atentamente adjunta informe de los requisitos habilitantes técnicos contemplados en el numeral 3.8 de los términos de referencia de la citada invitación, según las copias suministradas por la Unidad de Contratos del P.A.R. I.S.S. Liquidado, de las propuestas de las empresas Personal Eficiente Competente y CIA S.A.S, y el Grupo Empresarial Cotemporá S.A.

Cordialmente,


RICARDO BINICÓN MENDEZ
Designado Comité Evaluador
Asesor Coordinación Jurídica P.A.R. I.S.S.

Anexo Un (01) folio.
Copia. Dra. Carolina Damian Rosaman - Jefe Unidad de Contratos - Coordinación Jurídica

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C.
PSX 4872007

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá D.C., Junio 19 de 2015

Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal Fiduagraría
P.A.R. ISS
Ciudad

ASUNTO: VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA -
INVITACION ABIERTA No. 001 de 2015.

Respetado Doctor Mantilla:

De manera atenta, me permito remitir el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de experiencia con ocasión de la invitación abierta Nro. 001 de 2015 cuyo objeto es "Contratar una empresa jurídica legalmente habilitada por el Ministerio de Trabajo para operar como empresa de servicios temporales, para que suministre al P.A.R. I.S.S., trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R. I.S.S., de conformidad con los requerimientos que este efectúe durante el tiempo de ejecución del contrato"

1. Personal Eficiente Competente y Cia S.A.S. PEC y Cia.

a. Contratación - monto de contratos

EMPRESA QUE CERTIFICA	PERIODO COMPRENDIDO	CALIFICACION	MONTO DEL CONTRATO	VALOR PRESENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
ALVAREZ Y COLLINS S.A.	01/09/2012 EN EJECUCION	EXCELENTE	\$ 4.232.335.222	\$ 4.812.255.515	CUMPLE
P.A.R. CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	21/06/2012 A 01/09/2013	EXCELENTE	\$ 2.862.781.571	\$ 3.255.043.771	
COMPANIA PRODUCTORA DE VIDEO S.A. "PROVIDEO"	02/11/2004 EN EJECUCION	EXCELENTE	\$ 753.742.468	\$ 1.356.631.171	

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C.
PBX 4872007

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

EMPRESA QUE CERTIFICA	PERIODO COMPRENDIDO	CALIFICACION	MONTO DEL CONTRATO	VALOR PRESENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PERIOD RICARD COLOMBIA	01/07/2004 A 02/12/2013	EXCELENTE	\$ 10.439.618.172	\$ 18.789.854.662	CUMPLE
MULTIPROYECTOS S.A. *	03/08/2003 EN EJECUCION	EXCELENTE	\$ 0	\$ 0	
GLOBAL WINE & Spirits	10/10/2010 EN EJECUCION	EXCELENTE	\$ 2.976.936.018	\$ 3.724.638.297	
QBE SEGUROS S.A. *	16/05/2002 EN EJECUCION	EXCELENTE	\$ 0	\$ 0	
C.I FLORES DE APOSENTO S.A.S.	16/07/2011 A 30/01/2012	BUENA	\$ 2.189.447.533	\$ 2.634.000.220	
TOTAL				\$ 34.572.423.637	

* Certificaciones no se tienen en cuenta. Anteriores al 01/01/2004 (Numeral 3.7.1 - Términos de Referencia)

b. Número de Empleados

EMPRESA QUE CERTIFICA	PERIODO COMPRENDIDO	NÚMERO DE EMPLEADOS	PROMEDIO EMPLEADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
ALVAREZ Y COLLINS S.A.	01/09/2012 - EN EJECUCION	675	408	NO CUMPLE *
COMPAÑIA PRODUCTORA DE VIDEO S.A. PROVIDEO	02/11/2004 EN EJECUCION	121		
MULTIPROYECTOS S.A.	03/08/2003 EN EJECUCION	708		
GLOBAL WINE & SPIRITS	10/10/2010 EN EJECUCION	263		
QBE SEGUROS S.A.	16/05/2002 EN EJECUCION	271		
TOTALES		2.038		

* Sumatorio y Promedio no cumple con el mínimo correspondiente a 467 (numeral 3.7.2. - Términos de referencia)

2. Grupo Empresarial Coltempora S.A.

a. Contratación - monto de contratos

EMPRESA QUE CERTIFICA	PERIODO COMPRENDIDO	CALIFICACION	MONTO DEL CONTRATO	VALOR PRESENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	1/04/2013 A 30/04/2014	EXCELENTE	\$ 31.286.610.923	\$ 34.197.672.177	CUMPLE
COLPENSIONES - CONTRATO NRO 53	24/06/2014 A 10/12/2014	SIN CALIFICACION	\$ 27.260.000.000	\$ 28.514.579.545	
COLPENSIONES - CONTRATO NRO 119	9/12/2014 A 31/03/2015	SIN CALIFICACION	\$ 22.714.000.000	\$ 23.759.360.227	

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C.
 PBX 4872007

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA

No obstante expresar que el proponente PEC no cumple los requisitos habilitantes de experiencia indicados en los Términos de Referencia, se procede a incluir la calificación de su oferta, dejando expresa constancia que este hecho no implica la habilitación o subsanación de la misma:

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá, D.C., 18 JUN 2015

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal RDUAGRARIA S.A. Actuando única y
Exclusivamente como Vocera y Administradora del PAR ISS

DE : Asesora Financiera
"P.A.R.I.S.S."

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y
EVALUACION FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 001 de 2015

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 01 de 2015, cuyo objeto es " Contratar una persona jurídica legalmente habilitada por el Ministerio del Trabajo para operar como empresa de servicios temporales, para que suministre al "PARISS", trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PAR I.S.S., de conformidad con los requerimientos que éste efectúe durante el tiempo de ejecución del contrato".

3.6.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

P.E.C. Personal Eficiente y Cia S.A.S y Colombiana de Temporales S.A.:

PROponentes / REQUISITOS	PEC	COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.
Estados Financieros comparativos de los (2) últimos años (2013-2014)	C	C
Estados de Resultados comparativos de los (2) últimos años (2013-2014)	C	C

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Edificio CUDECOM - Bogotá, D.C.
PBX 4872007

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Estados de Resultados comparativos de los (2) últimos años (2013-2014)	C	C
Notas a los Estados Financieros	C	C
Fotocopia de cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o revisor fiscal, según corresponda	C	C
Dictamen de los estados financieros de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisada la documentación financiera se concluye que:

El Proponente **PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.**, cumple con los documentos requeridos por la invitación pública y podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

El Proponente **COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.**, cumple con los documentos requeridos por la invitación pública y podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

EVALUACION FINANCIERA

4.3. FACTOR ECONOMICO (75 PUNTOS MAXIMO)

4.3.1. ASIGNACION DE PUNTOS POR EL PORCENTAJE DE ADMINISTRACION (40 PUNTOS MAXIMO)

El Proponente **PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.**, presenta una propuesta económica del 5%

El Proponente **COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.**, presenta una propuesta económica del 5%

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

> CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la propuesta económica se concluye que:

El Proponente **PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S**, presenta el porcentaje bajo por tanto se le conceden **40 puntos**.

El Proponente **COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.**, presenta el porcentaje bajo por tanto se le conceden **40 puntos**.

4.3.2. ASIGNACION DE PUNTOS POR LA CAPACIDAD FINANCIERA (35 PUNTOS MAXIMO)

CALCULO DE FACTORES:

P.E.C. Personal Eficiente y Cia S.A.S y Colombiana de Temporales S.A.:

CAPITAL DE TRABAJO:

	2014		2013	
	PEC	COLTEMPORA	PEC	COLTEMPORA
ACTIVO CORRIENTE	2.025.077.804	39.644.333.167	1.872.079.852	29.413.323.915
PASIVO CORRIENTE	344.711.676	27.667.959.224	209.419.177	19.329.434.003
CAPITAL DE TRABAJO	1.680.366.128	11.976.373.943	1.662.660.675	10.083.889.912
PUNTAJE CAPITAL DE TRABAJO	2,81	20,00	3,30	20,00

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

	2014		2013	
	PEC	COLTEMPORA	PEC	COLTEMPORA
PASIVO TOTAL	1.007.697.291	29.039.214.712	924.286.385	20.312.117.677
ACTIVO TOTAL	2.046.158.041	41.782.366.732	1.873.011.356	31.502.340.991
ENDEUDAMIENTO /	49,25%	69,50%	49,35%	64,48%
PUNTAJE ENDEUDAMIENTO	15,00	10,63	15,00	11,48

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez calculados los índices solicitados en los pliegos de la invitación abierta No 001 de 2015 se concluye que:

CAPITAL DE TRABAJO:

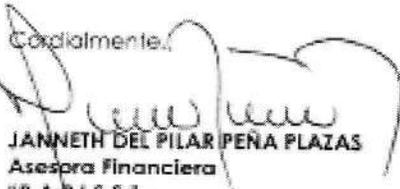
El Proponente **PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S**, una vez cancele el total de sus obligaciones corrientes le quedan \$1.680 millones de pesos para el año 2014 y \$1.662 millones de pesos para el año 2013, para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica, por lo anterior se le otorga **2,81 PUNTOS**

El Proponente **COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.**, una vez cancele el total de sus obligaciones corrientes le quedan \$11.976 millones de pesos para el año 2014 y \$10.083 millones de pesos para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica, por lo anterior se le otorga **20,00 PUNTOS**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El Proponente **PEC PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S**, por cada peso que la empresa tiene en el activo debe un 49,25% para el año 2014 y 49,35% para el años 2013, por lo anterior se le otorga **15,00 PUNTOS**

El Proponente **COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.**, por cada peso que la empresa tiene en el activo debe un 69,50% para el año 2014 y 64,48% para el años 2013, por lo anterior se le otorga **10,63 PUNTOS**

Cordialmente,

JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
Asesora Financiera
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Diana Marleidy Acero Tellez -Unidad Financiera

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

CONCLUSIONES

i. Ofertas habilitadas

<u>REQUISITOS</u>	<u>PEC PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CÍA S.A.S</u>	<u>COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A. COLTEMPORA</u>
Requisitos habilitantes jurídicos	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos habilitantes financieros	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos habilitantes de experiencia	NO CUMPLE	CUMPLE
Requisitos habilitantes técnicos	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, se concluye que el único proponente habilitado es COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A. COLTEMPORA

ii. Calificación de la oferta habilitada

Una vez revisados por el presente Comité Evaluador las evaluaciones jurídica, técnica y financiera se informa al Ordenador del Gasto que la propuesta que obtuvo el mayor puntaje de calificación y que cumple con todos los requerimientos establecidos en la Invitación Abierta No. 001 de 2015 es la presentada por la empresa COLOMBIA DE TEMPORALES S.A. COLTEMPORA S.A. y de acuerdo al cronograma y adenda No. 1 se le debe comunicar por escrito la aceptación de la oferta, y posterior tramite de suscripción, legalización del Contrato en el valor ofrecido y el plazo estipulado.

Se aclara que en el presente cuadro se presenta calificación de la oferta del proponente PEC PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CÍA S.A.S., desde el punto de vista financiero, pero ello ni implique la misma haya resultado habilitada.

<u>PROPUESTA HABILITADA</u>	<u>PUNTAJE POR AIU</u>	<u>CALIFICACIÓN EXPERIENCIA</u>	<u>CALIFICACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TOTAL</u>
Colombiana de Temporales S.A Coltempora	40 puntos	25 puntos	Capital de trabajo: 20 puntos	95, 63

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

			Nivel de endeudamiento: 10,63 puntos	
PROPUESTA INHABILITADA	PUNTAJE POR AIU	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN FINANCIERA	TOTAL
Personal Eficiente y Competente y Cia S.A.S. PEC Y CIA S.A.S.	40 puntos	0 puntos	Capital de trabajo: 2,81 puntos	57,81
			Nivel de endeudamiento: 15 puntos	

En constancia firman los miembros del Comité Asesor de Evaluación,


 MARÍA ANTONIETA VÁSQUEZ FAJARDO
 Coordinadora Jurídica del "PARISS"


 JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
 Asesora Financiera "PARISS"


 RICARDO RINCÓN
 Asesor de la Coordinación Jurídica "PARISS"